



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

17046300001

RAZÓN SOCIAL:

HESELAT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

HESELAT S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

CARMELA DIAZ JHONNY JORGE

CONTADOR:

ROSALES ALVARADO ALBERTO ALAN

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FECH. NACIMIENTO:

FECH. INICIO ACTIVIDADES:

16/10/2013

FECH. INSCRIPCIÓN:

16/10/2013

FECH. ACTUALIZACIÓN:

22/01/2017

FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FECH. FINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE CONTROL.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: REMEDIÓN Barrio: SAN GREGORIO DEL PCK Calle: DE LAS HIEDRAS número: 949-165 intersección: DE LAS FUCIAS Pas. B. Chica. PB Referencia: Japacani, A UNA CUADRA DE LA INTERSECCIÓN ENTRE LA AV. ELOY ALFARO Y DE LAS MADRES VILLAS Teléfono Trabajo: 0224521111 Célular: 0999794078 Email: info@heselat.com.ec Web: WWW.HESELAT.COM.EC

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACONTISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AIS
- \* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec)

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (PROSA) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; también puede a portar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 0% (son objeto de retención del 100% de IVA).

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 9 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001475100

Fecha: 10/06/2019 13:39:48 PM